



CURSO FINANCIADO CON FONDOS INAP

## CONOCE FACTURACIÓN. CIRCUITOS ADMINISTRATIVOS. CÓMO INCREMENTAR LOS INGRESOS ECONÓMICOS

19330/1

### Desarrollo del curso

- **Fechas:** 5 de noviembre de 2019
- **Horario:** de 8:30 a 12:30h.
- **Duración:** 4h.
- **Lugar:** Salón de Actos del H.P.S..
- **Localidad:** Albacete.
- **Nº alumnos:** 60.

### Inscripciones

- En SOFOS. UNIDAD DOCENTE desde el 12 de junio al 28 de octubre de 2019
- La relación de admitidos aparecerá el día 29 de octubre 2019
- 

**OBLIGATORIAMENTE** Para recibir el certificado de asistencia de una Actividad Formativa, el alumno tiene que estar inscrito y admitido en Sofos, cumpliendo los plazos de matriculación. NO se puede asistir si no están admitidos.

El personal seleccionado que haya aceptado la realización de una acción formativa, tiene el deber de asistir a la totalidad de las sesiones presenciales.

Porcentaje de asistencia para conseguir el certificado de acreditativo de la acción formativa:

Para la obtención de dicho certificado será necesario:

- En cursos de duración igual o mayor a 10 horas un porcentaje mínimo de asistencia del 80%.

- En cursos de duración inferior a 10 horas un porcentaje de asistencia del 100%

Cuando la actividad formativa conlleve la realización de una o varias pruebas de evaluación será también necesario la superación de éstas o de los ejercicios establecidos por el tutor.

El incumplimiento sin causa justificada de las siguientes obligaciones, implicará la imposibilidad de ser seleccionado/a para la realización de cualquier acción formativa durante un periodo de 9 meses:

- Comunicar la renuncia al curso en el plazo de 5 días hábiles desde la notificación de la concesión de la acción formativa solicitada o en el plazo de 2 días hábiles, en el caso de solicitantes que provengan de la lista de espera.

- En las acciones formativas que se desarrollen bajo la modalidad presencial la asistencia al 50 % de las horas lectivas.

**Enlace:**

<https://sescam.jccm.es/sofos/matriculacion/fichaCurso.jsp?curso=19330&edicion=1>

**Dirigido a:**

Personal de todas las categorías profesionales de la GAI de Albacete

**Objetivos:**

Conocer la normativa actual de liquidación de precios públicos por actos sanitarios y asistenciales

Como reconocer si un paciente tiene derecho a asistencia sanitaria por la SS o es un paciente privado

Conocer el circuito de trasvase de información entre servicios asistenciales y facturación  
Estudio de las contingencias que no cubre la Seguridad Social  
Qué medios tiene la Gerencia de Atención Integrada para reclamar las deudas pendientes de pago

**Requisitos:**

**MÉTODO DE SELECCIÓN:**

- Cumplir los plazos de inscripción.
- Pertenecer a la categoría profesional a la que va dirigida la actividad. SE dará prioridad a personal sanitario y de farmacia.
- Desarrollar la actividad en la G.A.I. de Albacete.

Se elaborará listado de reserva por si existieran renunciadas.

En el caso de que quedaran plazas libres, se podrán admitir solicitantes que, cumpliendo los criterios de inclusión, pertenezcan a otras gerencias del SESCAM.

**Contenidos:**

El derecho a la asistencia sanitaria.

Supuestos en los que la asistencia sanitaria no es financiada con cargo a la Seguridad Social.

La importancia de los servicios asistenciales en el suministro de información.

Sistemas informáticos: Programas "Aurora", "Mambrino" y "Turriano". Sistemas manuales.

Tipos de financiación: Contingencias facturables.

Ingresos varios.



Liquidación de precios públicos por actos de naturaleza asistencial y sanitaria. Orden de tarifas 2014. La vía ejecutiva.

Algunos ejemplos.

Supuestos prácticos.